

RESOLUCIÓN DCS 089/2017

Bahía Blanca, 2 4 NOV 2016

VISTO:

La Resolución CSU 002/12. Creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

La Resolución DCS 050/10, que determina el mecanismo de designación de representantes en comisiones universitarias;

CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada para la elección de los representantes del Departamento de Ciencias de la Salud en la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos;

Que dicha Comisión se renueva anualmente:

Las postulaciones de las docentes Lic. Noelia Di Sanzo y la Méd. Paola Buedo;

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Noelia Di Sanzo como representante Titular y a la Méd. Paola Buedo como representante Suplente en la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a las postulantes. Pase a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADE SECRETARIO ACADEMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECASO